



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 015 Barranquilla

Estado No. 97 De Jueves, 16 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501520220012600	Ordinario	Mayra Victoria Pertuz Barrios	Clínica Del Prado S.A.S.	15/06/2022	Auto Inadmite - Auto NoAvoca
08001310501520170000700	Ordinario	Olga Terán De Torres	Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	15/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución - Requiere Y Condena En Costas
08001310501520220013100	Ordinario	Plinio Cesar Sandoval Cabas	Organización Clínica Bonnadona Prevenir S.A.S, Sin Otro Demandados	15/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001310501520160005500	Ordinario	Víctor Hugo Pulido	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Promocentro S.A.	15/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo -Pago - Ordena Notificar Y Niega MedidaCautelar
08001310501520130011500	Ordinario	William Alonso Álvarez Carrillo	Colombia Telecomunicaciones S A E S P	15/06/2022	Auto Ordena - DesarchivarY Poner En Conocimiento

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIVIER ALFONSO LOPEZ ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

8200dc5b-e086-4857-b8c8-fe91d805f161